



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



Nº DISPOSICIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “SEMINARIO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”

GRUPO DE TRABAJO: Alberto O. DI PASQUALE (CV adjunto)	Cantidad de horas: 4 (cuatro) Teóricas: 4 (cuatro)
FUNDAMENTACIÓN: Acercar el conocimiento de los conceptos de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional en el ámbito de la Universidad Nacional, para facilitar la aplicación de las normativas vigentes al respecto, compatibilizando con los convenios colectivos de trabajo del personal universitario.	
OBJETIVOS GENERALES: • Conocer y diferenciar los accidentes de trabajo de las enfermedades profesionales. • Interpretar y aplicar la normativa vigente de la Ley 24557. • Interpretar y aplicar la normativa específica de los Decretos PEN 366/06 y 1246/15. • Crear conciencia de la importancia de la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.	
DESTINATARIOS: Personal Nodocente de la Universidad de Luján en general. ➤ Requisitos para el cursado: No Posee ➤ Cantidad máxima de participantes: 50 (cincuenta) por jornada	
MODALIDAD: Seminario ➤ Acciones concretas a desarrollar: Exposición. Interacción a través de preguntas de la asistencia.	
CONTENIDOS:	

[Handwritten signatures]

Accidentes de trabajo. Definición. Incapacidades laborales. Ley 24557. Objetivos Qué hacer frente a un accidente de trabajo. Cuándo no es accidente de trabajo. Justificación según los Decretos 366/06 y 1246/15.

Enfermedades profesionales. Definición. Decreto 658/96 y relacionados. Características de las enfermedades profesionales. Prevención. Los exámenes periódicos.

El alta médica laboral del accidente de trabajo. Disidencias. La SRT. Reinserción y recalificación.

EVALUACIÓN:

La actividad no tendrá evaluación. Se entregaran certificados de Asistencia
Encuesta individual y anónima.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR UNIDAD:

UNIDAD 1: Accidentes de trabajo.

- Definición.
- Incapacidades laborales.
- Ley 24557.
- Procedimiento frente a un accidente de trabajo.
- Cuándo no es accidente de trabajo.

UNIDAD 2: Enfermedades Profesionales

- Definición
- Exámenes periódicos
- Disidencias
- La SRT
- Reinserción y recalificación

- **Cantidad de encuentros:** Una jornada de cuatro horas.
- **Recursos didácticos necesarios:** Aula acorde a cantidad de participantes.
Retroproyector.
Acceso a internet.

BIBLIOGRAFÍA:

Ley 20744 de Contrato de Trabajo
Ley 19587 ley de higiene y seguridad
Ley 24557 ley de riesgos del trabajo
Decreto 351/79 PEN
Decreto 1338/96 PEN
Decreto 658/96 PEN
Decreto 334/96 pen
Resolución 43/97 SRT
Decreto 366/06
Resolución 37/2010 SRT
Resolución 905/15 SRT
Decreto 1246/15.

LINKS SUGERIDOS

Handwritten signature and initials in blue ink.



http://www.who.int/occupational_health

<http://www.ilo.org>

www.srt.gob.ar

<http://www.legalbook.com.ar>

<https://www.boletinoficial.gob.ar>

www.infoleg.gob.ar

Ante G. A.